

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**110****SERRANILLOS DEL VALLE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo supuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009, a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Serranillos del Valle, a 7 de octubre de 2010.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.  
(03/38.098/10)